



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL
META**

EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A:

Doctor (a) **LAUREANO JIMÉNEZ RAMÍREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 11374994 y Tarjeta Profesional No. 34030 del C.S. de la J., y la doctora **LIANA PAOLA RODRÍGUEZ BOTELLO** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 60437289 y Tarjeta Profesional No. 353062 del C.S. de la J, a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2021-00356-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE 2021 y TRECE (13) DE AGOSTO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por el señor RONALD ABRIL MURCÍA y otros, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Asimismo, se le hace saber que el día LUNES, DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintisiete (27) de agosto de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintinueve (29) de agosto de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL
META**

EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A:

Doctor (a) **NÉSTOR SUÁREZ TORRES**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 17307774 y Tarjeta Profesional No. 64644 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00091-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE 2024 y QUINCE (15) DE AGOSTO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsa de copias del Juzgado Primero Promiscuo Municipal del Circuito de San José del Guaviare, actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

Asimismo, se le hace saber que el día JUEVES, DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 03:00 PM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintisiete (27) de agosto de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintinueve (29) de agosto de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria